

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28769 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia/ San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 257/2007 en el que figura como concursado/a Celulosas de Andoain S.A., auto declarando concluso el concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia/San Sebastián, 23 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140039913-1